

Constancia secretarial: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que a la fecha no se tiene noticia del cumplimiento de la orden de entrega del vehículo retroexcavadora, con placa MC034032, marca New Holland, línea 29858, modelo 2015, color amarillo, de servicio particular y motor 001326872, proferida en sentencia del 24 de junio del 2021. Manizales, Caldas, 23 de julio de 2021.

DANIELA PEREZ SILVA
Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO

Manizales, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

AUTO:	SUSTANCIACION
PROCESO:	VERBAL RESTITUCION DE BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE SA
DEMANDADO:	HÉCTOR ORLANDO ALARCÓN GONZALEZ
RADICADO:	170013103005-2018-00231-00

Vista la constancia secretarial que antecede se dispone requerir a la parte accionante para que informe si el demandado procedió a la entrega del vehículo objeto del contrato Nro 180-111187, en aras de determinar la pertinencia de librar despacho comisorio para su secuestro.

NOTIFÍQUESE

**JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA**